	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
IIINFORMES INTERNOS DE GESTION		Páginas: 1 de 5

Para	Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE Personero Municipal San Juan Girón
De	Dra. VILMA ROSA BERTEL ANGARITA Profesional de Apoyo Asesor de Control Interno
Asunto	Segundo Informe de Austeridad en el Gasto Público- Trimestre- Abril-Mayo-Junio del 2023
Fecha:	Julio de 2023

Cordial Saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes le remito el Segundo Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al Trimestre Abril-mayo-Junio de 2023.

Lo anterior dando cumplimiento a las directrices trazadas en las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en:

Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Directiva Presidencia No. 01 del 10 de febrero de 2016

Ley No. 1940 del 26 de noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

Anexo tres (3) folios


Cordialmente,



VILMA ROSA BERTEL ANGARITA

Asesora de Control Interno

Contratista

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	II INFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 2 de 5

SEGUNDO INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TRIMESTRE ABRIL-MAYO-JUNIO DE 2023

OBJETIVO.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los Gastos que efectuó la Personería Municipal de San Juan Girón, durante el segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio) vigencia 2023.

ALCANCE:

Mediante el presente informe se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de Gastos de Nómina, Gastos de Remuneración Servicios Técnicos-Honorarios, Viáticos y Gastos de Viaje, Materiales y Suministros, Comunicaciones y Transporte, Servicios Públicos.

MARCO LEGAL:


- Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencia No. 01 del 10 de febrero de 2016
- Ley No. 1940 del 26 de noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

METODOLOGIA:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, la eficacia y transparencia en el ejercicio de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

El presente informe de Austeridad del Gasto corresponde al Segundo Trimestre del 2023 (Abril-Mayo-Junio), el cual muestra en forma comparativa con el mismo período en la vigencia del 2022 el análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe se tuvo como insumos la ejecución presupuestal de gastos, los contratos de prestación de servicios, los comprobantes de egresos y la planta de

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	I INFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 3 de 5

personal entre otros, todo ello suministrado por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.


RESULTADOS

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos en el segundo trimestre de la vigencia del 2023 y se hace un comparativo con la vigencia del 2022 teniendo en cuenta los porcentajes de reducción a aplicarles en los rubros que menciona la norma, la circular y la directiva presidencial, de acuerdo con la información suministrada por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

**CUADRO No. 1
PLAN DE AUSTERIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023**

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO A DICIEMBRE 31 DE 2022	REDUCCION REQUERIDA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DEL 2016	VALOR A REDUCIR EN LA VIGENCIA	VALOR MAXIMO A APLICAR EN LA VIGENCIA 2023	VALOR EJECUTADO A 30/06/2022	VALOR EJECUTADO A 30/06/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE NOMINA	373.327.682,00	10%	37.332.768	335.994.914	140.126.729	142.117.760	1.991.031	1,42%
GASTOS DE REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS Y HONORARIOS	1.059.503.333,00	10%	105.950.333	953.553.000	698.200.000	928.380.000	230.180.000	32,97%
GASTOS DE VIAJES Y VIATICOS	7.340.594,00	10%	734.059	6.606.535	3.693.280	4.120.754	427.474	11,57%
GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	5.719.378,00	10%	571.938	5.147.440	-	-	-	0,00%
GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS	10.600.530,00	10%	1.060.053	9.540.477	4.372.281	9.405.684	5.033.403	115,12%
GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	-	10%	-	-	-	-	-	0,00%

La información que se presenta en el cuadro No.1 da cuenta del comportamiento de los gastos a 30 de junio de 2023, contra la ejecución que se realizó durante el segundo trimestre (abril-mayo-junio) del 2022.

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
	Macroproceso: EVALUACION	TRD: 101 – 16-1
		Proceso: Gestión de Control Interno
IIFORMES INTERNOS DE GESTION		Páginas: 4 de 5

Gastos de Comunicación y Transporte. Se presenta una ejecución de -0- con corte 30 de junio de 2023 igual que en el mismo período de la vigencia del 2022 en el segundo trimestre.

Gastos de Materiales y Suministros. Se observa una ejecución \$-0- con corte 30 de junio de 2023, al igual que en el mismo período de la vigencia del 2022 en el segundo trimestre.

Gastos de Nómina. Se evidencia un aumento del 1.42%% en el segundo trimestre del 2023, comparado con el mismo periodo en el 2022.

Gastos de Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios. El comparativo de las dos vigencias en el segundo trimestre presenta un incremento del 32.98% por la ley de garantías, con una ejecución para el 2023 de \$928.380.000 frente a una ejecución en el 2022 de \$698.200.000, cifra reflejada en 72 contratos de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de la gestión de la Personería Municipal de San Juan Girón


Gastos de Viajes y Viáticos. Se presenta un incremento del 11.57% con una ejecución de \$ 4.120.754 con corte 30 de junio de 2023, frente a una ejecución en el mismo período del 2022 de \$ 3.693.280.

Gastos de Servicios Públicos. En el segundo trimestre de la vigencia del 2022, se ejecutaron \$4.372.281, comparado con esta vigencia en la que se han ejecutado \$9.405.684, se evidencia un incremento del 115.12%%, por los altos costos de los servicios públicos como consecuencia de una disparada en la inflación en el año 2022.

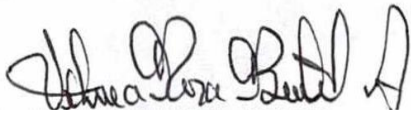
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los datos y registros de los rubros del gasto que fueron observados durante el presente informe evaluación permitieron evidenciar el cumplimiento por parte de la Personería Municipal de San Juan Girón, de las normas de Austeridad en el Gasto para el segundo trimestre de 2023.

Se recomienda continuar con los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de que la información insumo para el presente informe sea enviada con la oportunidad necesaria para cumplir con esta obligación institucional en cabeza del Asesor de Control Interno.

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	II INFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 5 de 5

El presente Informe será publicado en la Página Web de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.



VILMA ROSA BERTEL ANGARITA
Asesora de Control Interno
Contratista